UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA
ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN AUTÓNOMA.
IDN° 377.261

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Miguel, Departamento de Misiones, ubicada en calle Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López esq. Juan González a los **veintiseis días del mes de agosto** del año dos mil veinte siendo las **diez y quince horas,** se reúnen a fin de proceder a la apertura de la ofertas presentada en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN AUTÓNOMA"** las siguientes personas:

Lic. Enrique Correa Velázquez, Responsable de UOC,
Prof. Lilian Latorre de Riveros, miembro del Comité de Evaluación
Sr/a Gustavo Hiroshi Lucero Suzuki con C.I.N° 1.440.198 en representación de la Empresa Renovatio / cuenta con autorización /~~es firmante de la oferta~~.-
Sr/a Juan Carlos Fariña Bobadilla con C.I.N° 3.438.695 en representación de la Empresa Electropar /cuenta con autorización /~~es firmante de la oferta~~.
Sr/a Noel Reinerio Fariña Olmedo con C.I.N° 5. 733.442 en representación de la Empresa Prosesa Provisiones y Servicios S.A. /cuenta con autorización /~~es firmante de la oferta~~.
Sr/a Felix Fernando Lezcano Alviso con C.I.N° 1. 417.733 en representación del Consorcio SyO /cuenta con autorización /~~es firmante de la oferta~~.
Sr/a Cinthia Elizabeth Velázquez Estigarribia con C.I.N° 4.797.231 en representación de la Empresa Eficsa /cuenta con autorización /~~es firmante de la oferta~~.
Sr/a Mathias Humberto Esmery Romero con C.I.N° 6.555.999 en representación de la Empresa Atenas S.R.L /cuenta con autorización /es firmante de la oferta.

Ofertas presentadas:

Prosesa Provisiones y Servicios S.A. oferta recepcionada en fecha 24/08/2020 a las 08:43hshs.
Consorcio Sy O oferta recepcionada en fecha 24/08/2020 a las 08:44hs.
Renovatio oferta recepcionada en fecha 24/08/2020 a las 09:11hs.
Atenas S.R. L oferta recepcionada en fecha 24/08/2020 a las 09:31hs.
Eficsa oferta recepcionada en fecha 24/08/2020 a las 09:38hs.
Electropar oferta recepcionada en fecha 24/08/2020 a las 09:42hs.

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2490/19 [illegible] representantes manifiesten las direcciones de correo electrónico
PROSESA Provisiones y Servicios S.A / dirección de correo contratos.prosesa@gmail.com
Consorcio SyO/ dirección de correo comercial@senaingenieria.com.py
licitaciones@senaingenieria,com,py
Renovatio Paraguay / dirección de correo info@renovatio.com.py
Atenas S.R.L / dirección de correo gabriel.durquet@aesa.com.py , central@aesa.com.py
Eficsa / dirección de correo eficsa.gerencia@gmail.com
Electropar / dirección de correo licitaciones@electropar.com.py

Se deja constancia que no existe ninguna oferta que haya sido rechazada por presentación tardía. Así también no se retiró, sustituyo ni modificó oferta alguna.
El responsable de la UOC manifiesta a los presentes que procederá a la apertura del sobre y a verificar las documentaciones presentadas en la misma en forma meramente cuantitativa, aclarando que la verificación formal lo efectuara el Comité de Evaluación en la etapa correspondiente.
Se abre el sobre y se verifica las documentaciones que componen la oferta y es como sigue:

PROSESA PROVISIONES & SERVICIOS S.A.

Escaneado con CamScanner

	Provisiones Y Servicios	Consorcio SyO Sena Ingenieria	Renovatio Paraguay	Atenas	Eficsa	Electropar
1. Formulario de Oferta (*)	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta
5. Constancia de presentación de la "**Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6. Documentos legales (*)						
1.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
1.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta	No aplica	Presenta	presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Unidad Operativa de Contrataciones MISIONES

PROSESA PROVISIONES & SERVICIOS S.A.

Escaneado con CamScanner

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	presenta	No aplica	presenta	presenta	Presenta	No presenta
1.3. Oferentes en Consorcio.						
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	No aplica	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	No aplica	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PROSESA PROVISIONES & SERVICIOS S.A.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Unidad Operativa de Contrataciones MISIONES

Escaneado con CamScanner

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Se procede a la lectura de los precios ofertados:

Oferente	Monto de la oferta	Monto de la garantía de mantenimiento de la oferta	Foliatura	Vigencia de la garantía
Prosesa Provisiones y Servicios	282.000.000	15.000.000	4	44 dias
Consorcio SyO	208.017.000	15.000.000	7	120 dias
Renovatio Paraguay S.R.L.	216.015.000	13.500.000	-	121 dias
Atenas S.R.L.	183.595.860	20.000.000	7	181 dias
Eficsa	222.930.000	13.500.000	52	185 dias
Electropar S.A.	150.450.000	13.500.000	6	130 dias

Constancia de observaciones recibidas:

El representante de la empresa Atenas S.R.L. solicita a la convocante verificar la validez del documento (certificado de origen nacional) presentado por el oferente Renovatio Paraguay SRL ya que este documento no puede ser otorgado en el marco de la presente licitación atendiendo que el objeto del llamado se refiere a la provisión de bienes y no bienes y servicios

El representante de la Empresa Eficsa hace constar que todas las ofertas presentadas a excepción de la de Eficsa y Consorcio S y O no presentan documentos del profesional técnico que solicita el pliego de bases y condiciones hace constar además que la oferta de la empresa Renovatio Paraguay no se halla foliada al momento de la apertura, hace mención de que la oferta del Consorcio SyO presenta catálogos en idiomas extranjeros aparte de ello deja constancia de que las empresas Renovatio, Atenas SRL, Electropar y Consorcio SyO deben de presentar desglose de precios por superar el porcentaje del 25 porciento por debajo del precio de referencia.

PROSESA
PROVISIONES & SERVICIOS S.A.

Escaneado con CamScanner

El representante de la empresa Renovatio deja constancia de que la foliatura de la oferta según PBC no es sustancial lo mismo en lo referente a la presentación de las documentaciones del profesional técnico electricista aparte de ello deja constancia de que las empresas Renovatio, Atenas SRL, Electropar y Consorcio SyO deben de presentar desglose de precios por superar el porcentaje del 25 porciento por debajo del precio de referencia.
El representante de PROSESA Provision y Servicios S.A hace constar que la provision de las documentaciones del profesional técnico electricista no es sustancial no se especifica en el PBC, hace mención además que el CCT de la Empresa Eficsa se halla vencido.
El representante del Consorcio SyO deja constancia que la empresa Electropar presenta facturaciones de provisión de equipos y en la Adenda 03 del PBC en cuanto a experiencia solicita documentaciones de provisión e instalación de equipos, menciona además que la empresa Atenas SRL no presenta facturas y contratos de instalación de equipos

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto, previa lectura del acta siendo las doce horas treinta minutos, procediendo a firmar de conformidad los presentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Unidad Operativa de Contrataciones MISIONES

Lic. Enrique Correa Velazquez
Encargado de UOC

Prof. Lilian Concepcion Latorre
Miembro de UOC

Gustavo Ledero Suzuki
Renovatio Paraguay

RENOVATIO PARAGUAY S.R.L. RUC: 80090173 - 8

Juan Carlos Fariña Bobadilla
Electropar

Noel Reineiro Fariña
Provisiones y Servicios

PROSESA PROVISIONES & SERVICIOS S.A.

Felix Lezcano Alviso
Sena Ingenieria

Cinthia Velazquez
Eficsa

Mathias Esmery Romero
Atenas SA

Escaneado con CamScanner